

CONSULTA SOBRE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS IIC DE LA UE

CNMV ha lanzado a consulta pública un **Proyecto de nueva Circular sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las IIC de la Unión Europea**. Esta iniciativa responde a la necesidad de adaptar la normativa española al nuevo Reglamento del Banco Central Europeo sobre estadísticas de fondos de inversión.

La nueva Circular derogará las actuales circulares 5/2014 y 5/2008 de la CNMV, y recogerá nuevos requisitos de información con el objetivo de cumplir también con el Reglamento del BCE relativo a las estadísticas sobre carteras de valores. Parte de esta información, hasta ahora ha sido recopilada por el Banco de España mediante su Circular 3/2013.



Para una información más detallada sobre esta cuestión, se puede acceder a las siguientes comunicaciones en el área privada de la página web de la Asociación:

- [RECORDATORIO: CNMV Proyecto Circular sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las IIC \(estados OIF\) comentarios hasta 8 de mayo](#) (Ref.: 185/2025)
- [CNMV Proyecto Circular sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las IIC \(estados OIF\) comentarios hasta 8 de mayo](#) (Ref.: 167/2025)
- [Publicación del Reglamento Estadísticas Fondos de Inversión BCE](#) (Ref.: 235/2024)
- [BCE Consulta Pública revisión Reglamento Estadísticas Fondos de Inversión](#) (Ref.: 006/2024)